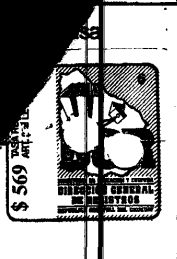


"TECNOCLEY Sociedad Anónima".

CERTIFICADO de VIGENCIA.-



SOLICITUD DE INFORMACION REGISTRAL

Registro Nacional de Comercio

ORIGINAL

Nº 73156
Fecha:

Se solicita información registral por las siguientes personas:

PERSONAS JURIDICAS - Consorcios - GIE - Cooperativas.

Denominación y/o razón social.

TECNOOLEY Sociedad Anónima.- -----	07	09
------------------------------------	----	----

PERSONAS FISICAS - Compraventas - Compromisos - Mandatos - Matriculas - Capitulaciones

AÑOS

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	AÑOS	

INFORMACION SOLICITADA: Indique a la derecha el período, en años, por el cual solicita información. Cuando solicite información por Compraventas o Compromisos de Compra, deberá pedir por los titulares y establecerse el domicilio y giro del Establecimiento Comercial.

SOLICITUD DE TESTIMONIO. Solicito testimonio de la/s siguiente/s inscripción/es:

Denominación:	Nº	Fº	Lº	Año
Acto Jurídico:	Nº	Fº	Lº	Año
Otorgantes	Nº	Fº	Lº	Año
	Nº	Fº	Lº	Año
	Nº	Fº	Lº	Año

Información.—

Domicilio: Misiones 1372 enc.404 Firma

[Signature]

ON

de

Firma Técnico Registrador

..... correspondientes a los testimonios

Dr. JAVIER E. CONTRAZA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Canton Guayaquil

SECRET

8530368

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Pagina 1 de 1

73156

Solicitud: 73156

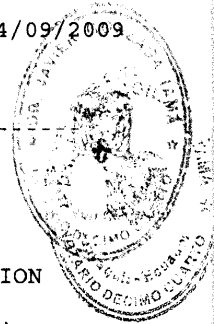
Emisor: MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 14/09/2009

PERIODO: - 14/09/2009

Resumen del resultado de la busqueda.-



1 TECNOCLEY SA

SOCIEDADES COMERCIALES

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA
	8854	13/04/2007	Sociedad Anonima CONSTITUCION
	13084	04/06/2007	Sociedad Anonima Ley 17904
	4475	26/03/2008	Sociedad Anonima Modificacion
	5993	16/04/2008	Sociedad Anonima Ley 17904
		ESTAB.COMERCIAL	LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA
ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: a) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, b) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.

-Por C.I. y por R.U.C. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc que solo se informan por

Libre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 14/09/2009

EN FE DE FILO, SE EXPIDE EL DIA 14/09/2009 17:39

Firma del Registrador



73156 Recibida 14/09/2009
MONTEVIDEO
del resultado de la informacion.-



09/04/2008

Presidente PERERA, WALTER/MIGUEL, ANGEL,

CI: 1605663-3

Domicilio: SAN LUIS S/N ENTRE AV PEREZ Y FUENTES Y CALLE SAN RAMON MANZ
262 SOLAR 7 EL PINAR

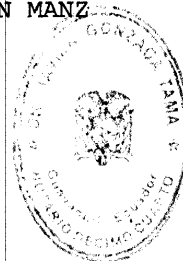
Sociedad TECNOCLEY SA

Ruc: 215489330011

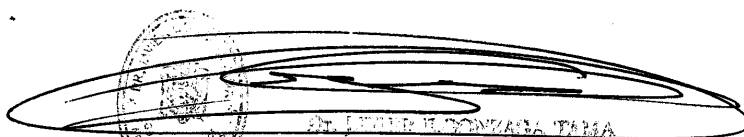
Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: ZABALA 1441 P3

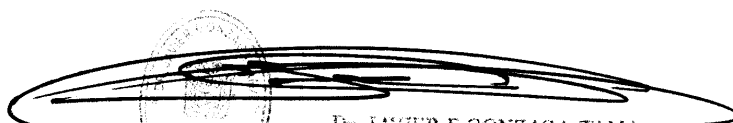
Inscripcion afectada: 8854 2007

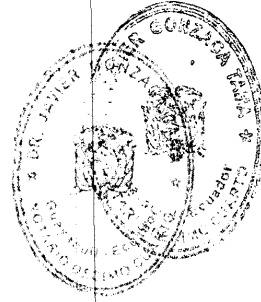


Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente D.O.Y. 551, es igual al documento precedente compuesto
de 02 folios, es igual al documento que me fue
exhibido.
Guayaquil, 21 OCT 2009


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente D.O.Y. 551, es igual al documento precedente compuesto
de 02 folios, es igual al documento que me fue
exhibido.
Guayaquil, 14 MAY 2010


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



ASESORIA TECNICA REGISTRAL

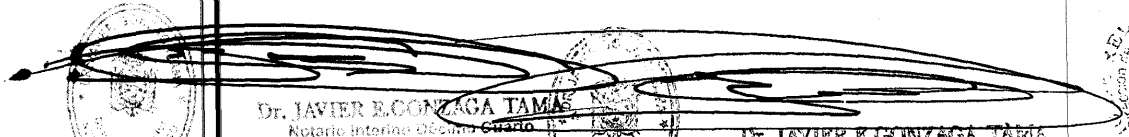
311/2009

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 73156 del Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la ***Escribana Sara Ethel Castro Esteves***, Directora del Registro Nacional de Comercio. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de setiembre de dos mil nueve.-


ESC. DANIEL RAMOS
ASESORIA TECNICA REGISTRAL
JEFE DE DEPARTAMENTO

RECEBIÓ
DIRECCIÓN DE REGISTROS
17/9/09

Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 19 de la Ley Notarial, que la fotocopia precedente compuesta por 01 fojas, es igual al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 14 MAY 2009
Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 19 de la Ley Notarial, que la fotocopia precedente compuesta por 01 fojas, es igual al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 121 OCT 2009


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de

DANIEL RAMOS M.E.C.

En:

G

Actuación Nro. 90901

Recibo Nro. 495050

Arancel Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en \$vc. 1,5

en \$ 170

Montevideo, 25/09/2009

Mabel Barinelli
MABEL BARINELLI
CONSEJERO
Dirección de Asuntos Consulares
Ministerio de Relaciones Exteriores

CONSULADO DEL ECUADOR

Legalización N° 334/09

Montevideo a 13 octubre 2009

Certifico que es autentica la firma de

Mabel Barinelli

Partida: III - 15.7

Valor Actuación U.S.\$ 50,00



Gustavo Ayala Cruz
Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, se confiere
validez con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley Notarial
vigente DOY 141 Que lo autoriza para el uso computado
de 01. Montevideo, Uruguay, 21 OCT 2009
Guayaquil, Ecuador

Javier E. Gonzaga Tama
DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente D.T. 1141: Que la fotocopia precedente compuesta
de 01 folios, es igual al documento que me fue
exhibido.
Guayaquil,

114 MAY 2010



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil